ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 9:05 horas del día 24 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para poner en conocimiento de la Mesa el escrito de retirada presentado por el licitador con mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 386528**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA II (2 LOTES). LOTE I.**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **4.084.389,95 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería
Dª. M.ª FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. MARÍA AUXILIADORA ALBERTO CHACÓN. Jefa del Departamento de Contratación.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan. A continuación, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa el escrito de renuncia del licitador **UTE PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L - SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A,** para el **lote I**. La Mesa acepta la retirada.

La siguiente oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la **UTE INPRONA 2010 S.L. - CONSTRUCCIONES GLESA, S.A** que obtiene **86,66 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.850.028,51 € (IVA excluido)**.

Conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	03/03/2026
	MARIA AUXILIADORA ALBERTO CHACON	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7END8PK7HWQCNGDANQ8DGQ8L	PÁG. 1/2

Por otro lado, la Mesa acuerda requerir al resto de licitadores que manifiesten su decisión en relación con el mantenimiento de las ofertas que en su día realizaron como parte del proceso de adjudicación de este contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,
Fdo. María Auxiliadora Alberto Chacón

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	03/03/2026	
	MARIA AUXILIADORA ALBERTO CHACON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS7END8PK7HWQCNGDANQ8DGQ8L	PÁG. 2/2	